



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA 04-01-2021-MPT

Talara, 6 de enero de 2021

PROVINCIAL DE TALARA
DO
06 ENE 2021
CUR: 176
1120

VISTOS: La Resolución de Alcaldía 01-01-2021-MPT de fecha 5 de enero de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el artículo 6° de la referida norma prescribe "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa". En ese sentido, la norma citada atribuye a este órgano de gobierno un conjunto de facultades que permiten dirigir la Entidad bajo el ámbito de la Constitución, la ley y el derecho;

Que, el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece como atribución del Alcalde "17. Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza". En consecuencia, estamos frente a una atribución legal del titular de la Entidad que permite la designación del Gerente Municipal y demás funcionarios de confianza, con la única limitación del cumplimiento de las normas e instrumentos de gestión interna; razonamiento que se concluye de una interpretación sistemática con lo dispuesto en el artículo 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Informe N° 02-01-2021-GM-MPT de fecha 5 de enero de 2021, el Gerente Municipal propone a la Abg. Milagros Miroslava Zapata Ramos para el cargo de Jefa de la Unidad de Recursos Humanos. Asimismo, mediante Memorando 02-01-2020-A-MPT de fecha 5 de enero de 2021, se deriva a la Unidad de Recursos Humanos para que se evalúe e informe sobre el cumplimiento del perfil de la profesional en el cargo propuesto;

Que, de acuerdo al Informe N° 02-01-2020/URH-MPT de fecha 5 de enero de 2021, la Unidad de Recursos Humanos comunica que previo a la evaluación, se ha verificado que el profesional propuesta sí reúne los requisitos mínimos del perfil para ocupar el cargo de Jefa de la Unidad de Recursos Humanos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía 01-1-2021-MPT de fecha 5 de enero de 2021, se encargó al Abg. Juan Francisco La Torraca Capuñay las funciones de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

Que, en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, es necesario dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía 01-1-2021-MPT de fecha 5 de enero de 2021, que encargó al Abg. Juan Francisco La Torraca Capuñay las funciones de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR sin efecto, a partir del 6 de enero de 2021, la Resolución de Alcaldía 01-1-2021-MPT de fecha 5 de enero de 2021, que encargó al Abg. Juan Francisco La Torraca Capuñay las funciones de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir del 6 de enero de 2021, a la **Abg. MILAGROS MIROSLAVA ZAPATA RAMOS** en el cargo de **JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los interesados formalicen la entrega de cargo, de conformidad con las normas internas de la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR a los interesados; y, comunicar a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración Tributaria y Unidad de Recursos Humanos, para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TALARA
Vº
ASesoría JURÍDICA
TALARA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TALARA
SECRETARIA GENERAL
TALARA

ABG. JUAN FRANCISCO LA TORRACA CAPUÑAY
Secretario General

Copias: Interesados/
GM/URH/UTIC/OAT/SG/Archivo
JFLTC/JAVI/maritzaz.

ING. JOSÉ ALFREDO VITONERA INFANTE
Alcalde Provincial